

# LA MANAÑA

DIARIO POLITICO DE AVISOS Y NOTICIAS

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En la administración y en la librería de Bartolomé Rotger, Palacio, 4.

Telefono núm. 190

Redacción y Administración: San Pedro Nolasco, 7 principal.

A todo aquel que reciba este periódico se le considerará suscriptor mientras no lo devuelva ó avise por escrito la baja a esta administración.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

1.25 pesetas al mes

Numero suelto 5 cént. de peseta

## Dietario Tous

PARA 1891

CONTIENE GUÍAS COMPLETAS

DE Madrid y Barcelona

Y DATOS ÚTILES E INTERESANTES

## Isla de Mallorca

Librería de J. Tous-Plaza de Cort 14 y 16 Palma

### SOBRE MOTIVOS ELECTORALES

Los periódicos de oposición vuelven a las andadas con el estribillo de las coacciones electorales que traducen en quejas y lamentaciones de *El Correo*, coreadas seguidamente por sus auxiliares los colegas republicanos, por *El Liberal* principalmente.

Pero vamos por partes y busquemos qué ha hecho a *El Correo* poner el grito en el cielo. Trátase de D. Venancio González y de su distrito de Lillo, y tocar á este es incurrir en las iras de aquel. Dias hace que no ha ido por el Congreso a poner paño al púlpito, pero á bien que en lugar suyo está el simpático *Correo* para increpar á los que intenten mirar siquiera con malos ojos al gran elector manchego.

Mas ¿quién desecha el recuerdo en casos tales de lo que fué é hizo el cacique toledano, cuando manejaba á su antojo el manubrio electoral? Su impecable personalidad política no descendió al terreno de las coacciones electorales, ocupación harto menguada para su seriedad y prestigio; ni un solo ayuntamiento, ni por tanto, á millares, fueron envueltos en papel sellado; quedaron provincias enteras en que los municipios como cosa sagrada eran protegidos por la sombra bienhechora de D. Venancio, que velaba en contra las asechanzas de delegados y gobernadores para exigirles en caso responsabilidad criminal; nadie recuerda, en suma, campaña como aquella, ni se ha dado ni se dará por los siglos de los siglos el ejemplo de unas elecciones semejantes, hasta el punto de que asombrados de tal milagro los españoles quisieron calificarlas de su-erte que quedarán á modo de perdurable aureola de la pulcritud manchega, y á las Cortes nacidas de tan legal procedimiento, se les dió el nombre de la sinceridad.

Maliciosos que nunca faltan, murmuran de esa sinceridad; pero, ¡tate! dudar de D. Venancio cosa es pecaminosa, y para incurrir en el enojo de todo el que no fuese fusionista.

Hasta aquí el secreto de la actitud de *El Correo*, y el motivo de sus quejas. ¿Pero consistirá en lo mismo la cooperación que le prestan *El Liberal* y *El Imparcial*? Nada más lejos del ánimo del colega democrático como del colega republicano.

Este no cesa de aprovechar toda ocasión para arrimar el ascua á su sardina, es decir, para echar requiebros y hacer suyas las penas de los fusionistas con tal de conquistarlas para la coalición electoral. Pero ni por esas, *El Correo* se aprovecha de lo que le conviene, y en lo demás, como el compadre del cuento, se llama andana.

En cuanto á *El Imparcial*, dominado por su manía de hallar disidencia, oposiciones y probables crisis en el Gobierno, no abandona su tema, sirviéndole de pretexto las supuestas coacciones electorales para escribir el centésimo artículo definiendo temperamentos políticos y asignando despues tal ó cual hecho, esta

ó aquella tendencia á determinados individuos del Gabinete y á los cuales maneja á su antojo como figuras de marionetas. En lo que al fin ha caído en la cuenta *El Imparcial* es en que la Junta del censo no sirve para nada, ni nadie se acuerda de su nombre, así nos lo ha dicho ya dos ó tres días seguidos, y cómo nosotros lo pensamos desde un principio; nos place que, aunque tarde, haya venido el apreciable colega á darnos la razón.

Unos ú otros, por estos ó aquellos motivos, liberales y republicanos, discurren con variaciones sobre motivos electorales. A todos contestamos mil veces y por hoy nos basta con preguntarles por las cifras, no la suposición, de esos Ayuntamientos destituidos; interrogarles si las corporaciones que incurrían en responsabilidad criminal descubierta en expediente gubernativo deben continuar aunque sean un insulto á la moralidad administrativa; si ha habido municipio, objeto del rigor de la ley, en que no se haya cumplido ésta al llevar á cabo su merecido castigo; si se ha dado un solo caso de que arbitrariamente, por venirle en gana al ministro de la Gobernación, se han llevado á cabo ahora, como hiciera el cacique toledano, esos atropellos ordenados á falta de escribientes, tal era su número con autógrafos del ministro de la sinceridad; todavía le preguntaría con si la independencia del voto estuvo en tiempos fusionistas garantizada al modo que actualmente lo está por el Sr. Silvela, probándole el ejemplo de las pasadas elecciones, en que los empleados, dejados en libertad completa, votaron á quienes quisieron y pudieron ser explotados por agentes electorales sagastinos para llevarlos á las urnas.

No hay contradicción apreciable *Correo*, en la conducta del digno ministro de la Gobernación; lo que hay es increíble apasionamiento por tomar la defensa de determinados caciques, fingiendo agravios en el distrito de Lillo, y, sobre todo, empeño y gana de fusionistas y republicanos por agitar la opinión pública de instituto político sobrado cierto para dejarse sorprender ni engañar por el juego de las opiniones.

### LA SITUACION NORMAL

Vuelta á los ánimos la tranquilidad, y cuando en las luchas políticas ha sonado ya la hora del descanso, conviene, para estimar éste y no menospreciar aquella, entregarse á un examen retrospectivo de este último período para hacer el balance y abrir nueva cuenta corriente.

En los seis meses que lleva de estar en el poder el partido liberal conservador, á nadie ha podido ocultarse que sus adversarios han apelado á toda clase de armas y puesto en juego todos sus maquiavélicos ardides para extremar en la medida de lo posible su campaña de oposición, como intentando, al estrechar el cerco, ver el modo de conquistar algunas posiciones.

Algarada imprudente é irrespetuosa por la solución dada á la crisis, despues que el jefe del gobierno caído diera favorable á ella su consejo; á poco, connivencias y planes combinados entre partidos que acabau de disfrutar la confianza de la Corona, y partidas tenaces, enemigos de las instituciones, y cuyo lema era ante todo y sobre todo trabajar por la república; despues, amenazas de retraimiento harto insensatas si no fueron ridículas, porque actitudes semejantes adoptanlas las fuerzas políticas además de en circunstancias excepcionales, cuando tras sí ocultándose las fuerzas de las bayonetas, hoy acogidas y en completa adhesión á la orden y á la paz indisolublemente identificadas con el trono; más tarde, discursos; viajes, ovaciones, mucho hablar de la soberanía nacional y del Gobierno esta por si misma, entonando

himnos a la libertad presentada á veces con intencionadas reticencias como en pugna con lo fundamental en nuestra sociedad política; luego, la Junta del censo, soberbia en sus pretensiones, creadora de conflictos á diario, remolcada por los republicanos y hecha guarida desde donde asestar impunemente dardos encubiertos con mansa hipocresía, á lo que debe estar por cima de todo debate, á lo que por su naturaleza y la Constitución del Estado es inviolable; y, mientras tanto, un día y otro inventando atropellos, explotando incidentes sin importancia, prodigando á granel acusaciones y censuras, cuantos recursos puede sugerir una oposición desesperada é impotente.

En cambio, ya que no es posible renunciar á la minoría qué contraste recordando el favor, la ayuda y el apoyo prestados á ese partido desde la oposición por los actuales gobernantes; que benevolencia tan desinteresada como incondicional, hasta el punto de ser objeto actitud tan patriótica de censuras por estimar lindaba ya con el exceso la condescendencia y la magnanimidad.

Pero estos ejemplos no podían ser imitados por partidos, cuya característica es la ingratitud, y cuya índole es la inquietud, la turbulencia y el descreimiento, y para probarlo ahí está el breve período de oposición transcurrido y que en ligerísima síntesis acabamos de esbozar.

Sin embargo, todavía hemos omitido uno de los recursos más esgrimidos en la lucha, aquellos que se relacionan con el cuerpo electoral á saber: dos mentidos atropellos, coacciones é ilegalidades que suponían llevados á cabo por el gobierno en ayuntamientos y corporaciones, como medio de ahogar ó mixtificar al menos la voz de los comicios. La estadística habla más elocuentemente que todos los argumentos de palabras, y con ella probamos en tiempo oportuno que, mientras el Sr. Gonzalez (D. Venancio) destituyó y suspendió por millares á los municipios, el ilustre y respetable hombre público que desempeña actualmente el ministerio de la Gobernación, apenas si en rudísimo número ha hecho sentir el vigor de la ley á corporaciones, cuya destitución aconsejaban su incuria responsabilidad y razones de moralidad administrativa.

Ahora bien; en esta lucha, el resultado de tan dura oposición, ¿á quien ha dado el vencimiento? Pues bien patente está, y la victoria ha sido ofrecida precisamente por aquellos medios de los cuales esperaban el triunfo fusionistas y republicanos: las elecciones y los votos del sufragio universal. Lo ocurrido en las elecciones provinciales es una lección que no debe pasar inadvertida para los hombres políticos. Las próximas elecciones generales darán idéntico triunfo, y el sufragio universal se encargará nuevamente de demostrar que una oposición tan despechada ha sido inútil y que el país está al lado del gobierno actual, de quien espera la mejora y progreso de sus intereses y costumbres públicas.

Así hemos entrado ya todos, hasta las mismas oposiciones en periodo de calma y tranquilidad inaugurando una etapa en la normalidad y el reposo, son firme garantía de la paz y de la concordia, del orden y de la libertad de todos.

### LOS DECRETOS ECONÓMICOS

No puede negar la prensa oposicionista el mal efecto que le ha causado la reforma arancelaria. Periódico hay que como *El Correo*, califica de ridícula la confianza del Gobierno en la eficacia de sus medidas; cuando lo verdaderamente ridículo sería, dictar determinaciones cuyo resultado negativo estuviera harto previsto, como ha sucedido en más de

una ocasión á situaciones fusionistas.

*El Resumen*, que también confunde sus juicios con los de *El Correo*, *El Imparcial* y otros periódicos liberales dice, que las felicitaciones que el Gobierno recibe son de las gentes conservadoras.

Nosotros ignorábamos que tuviera filiación política, ni el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, ni la Cámara Agrícola de Segovia, ni la Liga de Contribuyentes de Jaén, ni el Gremio de propietarios de Barcelona, ni la Liga Agraria de Carrión de los Condes, ni otras muchas corporaciones que han dirigido sus plácemes al Gobierno; pero ya que *El Resumen* lo asegura, forzoso es reconocer el gran prestigio del partido liberal conservador entre las fuerzas vivas del país, cuyos valiosos intereses procura amparar y favorecer, mal que pese á las oposiciones, que solo se inspiran en los móviles bastardos de la política.

El Gobierno al llevar á cabo la reforma arancelaria, esa reforma que no satisface á los fusio republicanos, no ha prescindido de ningún interés legítimo, ni olvidado cuanto las conveniencias públicas le aconsejaban.

La diferencia que existe entre los derechos arancelarios que por todos conceptos satisfacían en las aduanas los ganados, carnes, cereales y sus harinas, y los que ahora se le fijan en la tarifa aduanera, que en otro lugar insertamos, es la siguiente:

- En los caballos que pasan de la marca 51 pesetas 70 céntimos cada unidad.
- En los demás caballos y yeguas, 103,50 pesetas por unidad.
- En el ganado mular, 60,40 pesetas por cabeza.
- En el asnal, 3,60 por unidad.
- En el vacuno, 26,20 cada cabeza.
- En el de ceda, 11,55 por id.
- En el lanar y cabrío una peseta por idem.
- Carne en salmuera y tasajo, 8 pesetas y 80 céntimos los 100 kilos.
- Carne y manteca de cerdo, incluso el tocino, 35 pesetas los 100 kilos.
- Carnes de las demás clases, 12 pesetas 30 céntimos los 100 kilos.
- En el arroz con cáscara, 1 peseta 90 céntimos por cada 100 kilos para el que proceda de las naciones convenidas y 1,30 para las que no lo están, y en el arroz sin cáscara 3,80 y 2,70 respectivamente.

En el trigo, 2 pesetas 30 céntimos cada 100 kilos de las naciones convenidas y 2,18 para las no convenidas.

En la harina de trigo, 4 pesetas 95 céntimos los 100 kilos para las naciones convenidas y 4,47 para las restantes.

En los demás cereales 1 peseta 30 céntimos los 100 kilos para las naciones convenidas y 1,20 para las demás.

En las harinas de estos últimos, 3 pesetas los 100 kilos para la naciones convenidas y 2,70 para las restantes.

Los aumentos que se hacen en las partidas 187 á la 232, ó sean en la ganadería y carnes, son los mismos que propuso la comisión de crisis agrícola y pecuaria y aceptó la encargada de estudiar la reforma de los aranceles, é idénticos á los que pidió en las Cortes la minoría conservadora.

La última comisión citada propuso también que se impusiera á la carne y manteca de cerdo 75 pesetas, pero el Gobierno ha creído que bastaba fijar en 50 los derechos. Este aumento y el que se hace á las carnes de las demás clases responde principalmente, á nuestro juicio, no sólo á la necesidad de contrarrestar la competencia ruinosa que nos hace la América extranjera, sino también al bill Mac-Kinley, puesto que de os Estados-Unidos vienen grandes remesas de ganados y carnes, sobre todo de cerdo.

Para elevar los derechos á los trigos, cereales, harinas y arroces, el Gobierno se ha atenido, con ligerísimas variantes para redondear cantidades, al dictamen

de la comisión arancelaria, la cual, a su vez, se inspiró en el informe de la minoría de la Junta para el estudio de la crisis agrícola y en la proposición que sobre este punto presentó a las Cortes la minoría conservadora en 8 de Febrero de 1889.

De manera que el ministerio actual al cumplir sus compromisos, ha tenido en cuenta todas las opiniones que mejor reflejaban los deseos y necesidades del país productor, sin que por ello venga a restringirse el consumo ni a surgir el ensarecimiento de las subsistencias: solo se merman las ganancias de los extranjeros y se evita que el descenso de nuestros productos agrícolas les fije un precio que no baste a remunerar la explotación de las tierras y el fomento de la ganadería, y nos libre de la ruina inminente que nos amenazaba.

UN PROCESO ENTRE COBURGOS.

El barón Francisco de Ruttenstein, hijo del príncipe Leopoldo de Sajonia Coburgo Gota, litiga contra el duque Ernesto, soberano reinante, jefe de la casa, y contra su primo el príncipe Felipe, jefe del mayorazgo en Austria Hungría y hermano del príncipe Fernando de Bulgaria.

Sábese que el príncipe Rodolfo se había casado morganáticamente con la señorita Constanza Geiger, artista musical de Viena, nombrada más tarde baronesa Ruttenscin. Murió ésta en París hace unos cuantos meses, y su hijo es el que reclama el título de príncipe, que la familia no quiere concederle. La Gaceta de Coburgo ha hablado de «pretensiones ridículas.» «No tan ridículas!» responde el abogado del barón Francisco, jurisconsulto de Budapesth que alega la siguiente argumentación.

El barón Francisco es nieto del príncipe Fernando, quien en 1827 adquirió para sí y sus descendientes la naturaleza húngara; todos los Coburgos de Austria son, pues, húngaros y se rigen por las leyes húngaras. Ahora bien, Hungría no conoce ni admite para el matrimonio morganático la designación ni el carácter que se le da en otras partes de matrimonios de la main gauche. Para Hungría, la Srita. Geiger, al casarse con el príncipe Leopoldo, hijo de Fernando, se volvió princesa legítima de Sajonia Coburgo Gota, y por lo tanto su hijo puede titularse príncipe.

Esta cuestión, algo simple; se complica con otra de intereses, muy seria... para los interesados. Si el barón Francisco tiene todos los derechos de un príncipe de la main droite, habrá que darle su legítima parte íntegra de la herencia de su padre. Pero por este lado el asunto se enreda porque existe un arreglo anterior entre el barón Francisco y el jefe actual del mayorazgo.

Hay gran curiosidad por conocer el resultado, pues los Coburgos son una familia nacional.

UN COMLOT EN BUENOS AIRES

Buenos Aires 23.—Circulan con mucha insistencia rumores de que la policía ha descubierto la existencia de un complot que tenía por objeto derribar al gobierno.

Se añade que a consecuencia de este descubrimiento se han hecho numerosas prisiones.

Buenos Aires 23.—Se confirma la noticia adelantada en un telegrama anterior, de haberse descubierto un complot para derribar al gobierno, pero el hecho ha perdido toda su importancia gracias a la prontitud con que han procedido las autoridades para desbaratar la conjuración. Reina completa calma en toda la ciudad.

ALEMANIA Y FRANCIA

Le Matin publica un extracto telegráfico de un artículo de la Volks Zeitung, titulado «La reconciliación con Francia.» El periódico alemán sostiene que esta reconciliación es posible y enumera las ventajas de una inteligencia franco alemana, que se traduciría por un desarme general que había de asegurar la paz de una manera fructuosa.

Según la Volks Zeitung, Alemania, por un acto generoso, debe hacer que se desvanezcan los recuerdos de 1870, cedien-

do a Francia sus posesiones del Africa Occidental como compensación a la pérdida de la Alsacia Lorena.

Nada impediría entonces a Francia entrar en la triple alianza, condescender con un desarme general y negociar una unión aduanera.

Los deseos de la Volks Zeitung nos parecen muy levantados y generosos; pero nos parece que el artículo que Le Matin extracta ha debido ser escrito en París y traducido en Berlin. La conciliación entre las dos potencias rivales no puede ser obra de proyectos más o menos ideológicos, sino de la razón suprema del tiempo y de los sucesos.

Insultos en Gibraltar

The Morning Post publica un telegrama de Gibraltar del 18 dando noticia del tumulto ocurrido en aquella plaza en dicho día con motivo de la sentencia del tribunal competente contra tres individuos de los que promovieron hace poco la huelga de los cargadores de carbón.

Una gran multitud se había reunido en las inmediaciones de la delegación de policía, y cuando se conoció el resultado de la sentencia, cuando se conoció en una actitud tan amenazadora, que hubo necesidad de apelar al auxilio de la fuerza militar para proteger a la policía que conducía a los presos a la cárcel.

Lo mismo los soldados que la policía fueron apedreados por la multitud, resultando algunos contusos.

Por último, la fuerza pública dispersó a los amotinados y la excitación popular duró hasta la noche.

El tumulto terminó porque los cargadores admitieron las condiciones que les impusieron los comerciantes de carbón.

Elección presidencial en Suiza

El día 11 del actual se reunieron las Cámaras federales de la Confederación Helvética para la elección de presidente en 1891, habiendo sido elegido monsieur Emilio Welti, el cual, aunque pertenece al partido radical, profesa ideas moderadas y muy conciliadoras como lo he demostrado cuando otra vez estuvo al frente de la Confederación, y últimamente como consejero federal al ocurrir los sucesos del Tessino.

Igualmente se procedió a la elección de los siete consejeros federales, siendo reelegidos los que en la actualidad desempeñan estos cargos, excepto M. Hammer, único católico y representante del partido conservador, que después de haber ocupado durante muchos años el puesto, por razones de salud se ha visto obligado a dimitir.

En su reemplazo, la elección ha recaído en el coronel Emilio Frey, antiguo representante de Suiza en los Estados Unidos, y últimamente director de la National Zeitung, que es el órgano de las ideas más avanzadas en Suiza. Esta elección ha sido muy mal recibida según cartas que recibimos de Ginebra, pues M. Frey ha sido considerado hasta ahora como uno de los jefes del partido unionista y anticantonal, distinguiéndose también por su aversión a los católicos.

Se esperaba que las Cámaras, si bien compuestas en su mayoría de elementos radicales, hubieran reemplazado a monsieur Hammer por persona de los mismos principios; pero han dado pruebas de gran exclusivismo no admitiendo en el Consejo Federal ni un solo representante conservador. La prensa, hasta la más avanzada, lo ha criticado, y son de prever los inconvenientes y dificultades que podrán ocasionar al Gobierno suizo, no sólo en las cuestiones interiores, sino en sus relaciones exteriores, las ideas autoritarias y exclusivistas que representa hoy día el Consejo Federal.

Las memorias de Eyraud

Eyraud el asesino de Gouffé, va a publicar sus memorias.

Pide al editor una buena cantidad que dedicará su mujer a la educación de la hija de Eyraud.

Hay gran curiosidad por conocer dichas memorias.

Noticias generales

El Imparcial publica un telegrama de Oran dando cuenta del asalto de los moros a un barco español, el laud «San Francisco.» Resulta confirmado que los moros se apropiaron de la carga y el velamen y se lo repartieron. Después deshicieron el casco y se repartieron las maderas. Lo mismo hicieron con el arca del patron, la cual contenía 500 pesetas. La tripulación, compuesta de cinco hombres, con una mujer, pasajera, y un ni-

ño, fueron hechos prisioneros y encerrados en chozas, donde los desnudaron y se repartieron las ropas. A la mujer le pintaron de encarnado las manos y los pies, en señal de esclavitud. A petición del bajá del campo de Melilla los pusieron en libertad, pero negándose a entregar los productos del botín. Los naufragos ingresaron en el hospital de Oran, enfermos por los malos tratamientos, pues durante los dos días que estuvieron prisioneros solo se alimentaron con higos secos y pan de cebada.

El ministro de la Guerra ha dictado una circular, modificando algunas disposiciones reglamentarias para el presente curso, en vista del retraso con que se verificó la apertura del curso de la Academia general militar.

Las principales son supresión de los exámenes de medio curso; prórroga del curso hasta el 15 de Julio, en cuya fecha darán principio los exámenes; el cuarto curso especial para infantería que debía terminar en fin de Febrero, se propagará por dos meses sin sufrir alteración alguna el programa.

Una ganga es haber conocido el final del siglo que corremos. Si señor a juzgar por el asombroso número de magistrales remedios que van descubriéndose y que nos proporcionan la dicha de pensar en la curación de las dolencias más terribles e incurables.

Al descubrimiento de la curación de la rabia por el sistema de la inoculación de la inmunidad de la infección variolosa, del cólera, tisis, cáncer y carbunco, según un colega, tenemos que añadir otra conquista científica; el remedio contra la fiebre amarilla, descubierto en Cuba, de que en otro lugar de este número hablamos.

Desde ahora ya no moriremos... sin mal.

Una estadística de la viruela que debiéramos desear para España.

Desde 1870 a 1873, Holanda perdió 28,575 individuos por dicha enfermedad. Inpuesta desde entonces la vacunación con las más severas leyes, la mortalidad ha ido descendiendo anualmente hasta el punto de que en lo que va transcurrido de 1890 solo se ha registrado un muerto por viruela en todo el reino.

Refiere un periódico bilbaíno que un sujeto de Olaveaga se tragó el otro día, por apuesta, la friolera de 78 sardinas viejas asadas, un pollo en salsa, un gallo, una libra de pan, 21 cuartillos de chacoli, café y 14 copas de cognac.

Lo más extraño del caso es que tal sujeto, apenas concluyó de meterse en el buche todos los comestibles y bebestibles referidos, a las once y media de la noche se acostó, y a las cuatro y media de la mañana siguiente se levantó y se fué tan campante a trabajar al muelle, continuando sus tareas sin novedad alguna.

Desde el 1.º de Enero próximo la tasa para los telegramas que cursen entre la Península y Canarias será para el mínimo hasta 15 palabras de 3 pesetas, y la de 20 céntimos de peseta por cada una de las palabras que excedan de las 15 primeras y además la tasa correspondiente al trayecto de la Península.

Días pasados un vecino del Ferrol, temeroso de que un perro de su propiedad estuviera hidrófobo, resolvió darle muerte para lo que se valió de una arma de fuego, usándola con tan mala suerte, que dejó muerta en el acto a una cuñada suya que se hallaba próxima al animal objeto de esta desgracia.

El banquero barcelonés Sr. Arnús, en su testamento ha dejado varios legados a sus fieles servidores y cuantiosos donativos o asociaciones benéficas. Entre las mandas especiales ha consignado cinco mil duros para la hija de su íntimo amigo D. Praxedes Mateo Sagasta; diez mil duros para dotar cien jóvenes doncellas, a cien duros cada una; una respetable cantidad para sus criados; cinco mil duros a cada uno de sus albaceas, y cinco mil duros al señor obispo de Barcelona.

El llamamiento hecho por Mad. Caruot a los tenientes de alcalde de París en favor de las viudas de obreros cargadas de familia, ha dado fruto.

La esposa del presidente de la República tiene ya en su poder una lista de 300 viudas elegidas entre las que son

más merecedoras de auxilio, y cada una de ellas recibirá el día de Pascua una provisión de ropas para ella y para sus niños. Los pequeñuelos que van a ser vestidos de esta suerte suben a más de 1.500.

La confección de las ropas no ha sido encargada a industriales, sino a obreros y obreras sin trabajo que de este modo ganarán también lo suficiente para pasar unas Pascuas alegres.

Un telegrama de Roma da la fausta noticia de estar ya restablecido de su indisposición el Papa.

Ha muerto en París el abundoso escritor de novelas, Adolfo Belot.

Este escritor ha sido muy censurado, con alguna justicia, en no lejana época por sus desplantes pornográficos.

Ha bajado al sepulcro a los 61 años de edad.

El gobierno de los Estados Unidos, que había consignado una cuantiosa suma para construcción de torpederos submarinos, ha desistido de su proyecto en vista de las deficiencias que han ofrecido los tipos de dichos buques que se han ensayado hasta el presente.

Un periódico de Barcelona publica un violento artículo en el que afirma que en Cuba los falsificadores monopolizan el consumo de vinos, siendo inminente la ruina de la exportación española. Dicho periódico ofrece hacer una campaña denunciando grandes escándalos en Ultramar.

El título de la familia de Stolberg-Werginerode que ha dado al catolicismo el célebre Leopoldo de Stolberg, va a ser elevado a la dignidad del principado de Alemania.

El día 2 de Enero próximo, a las tres de la tarde, se reunirá en Madrid, y en el salón de sesiones del Fomento de las Artes, la Asamblea Nacional del Profesorado español de primera enseñanza.

Los señores representantes de las provincias tendrán la bondad de concurrir a este acto provistos de las actas que acrediten su derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea.

El decreto sobre aranceles que ha publicado la Gaceta dice que desde el día 1.º de Enero pagarán derechos de importación: el ganado vacuno, 40 pesetas; el de cerda, 20, y el lanar, cabrio, etc., 2 pesetas 40 céntimos.

Las carnes en salmuera pagarán once pesetas sesenta céntimos los 100 kilos, el tocino y la manteca cincuenta y la carne de las demás clases 18.

El arroz en cáscara abonará a su introducción en la península cinco pesetas treinta céntimos; sin cáscara, diez pesetas.

El trigo, ocho pesetas.

La harina trece veinte céntimos y los demás cereales en grano cuatro pesetas cuarenta céntimos y sus harinas siete pesetas quince céntimos.

Los caballos castrados adeudarán 180 pesetas, las yeguas 135, el ganado mular 80 y el asnal 12.

Las mercancías que hubieren salido de los puntos extranjeros de producción antes del día 27 del corriente mes adeudarán los derechos de Aduanas vigentes en la actualidad.

Hay en Europa un país donde, al igual que en los Estados Unidos, disfrutaban las mujeres del derecho de ejercer cargos concejiles.

Este país es Rumania. Actualmente, el de Brasnesci, donde ejerce las funciones de alcalde una mujer llamada Ana Tonesco, y de síndico otra mujer, cuñada de la alcaldesa.

El marido de la alcaldesa es juez en otro distrito.

El proceso del asesinato Gouffé está originando un pleito entre Mme. Eyraud y una compañía de seguros inglesa, en la que Eyraud aseguró su vida a beneficio de su mujer y de su hija. Parece que la compañía quiere rescindir el contrato, exponiendo que un asesino ya sabe que ha de ser ahorcado, y por consiguiente este caso es igual que el de suicidio.

En la Lotería de la Habana del sorteo del día 20 ha correspondido un premio de 500 mil pesos a un sujeto de Barcelona.

En la causa seguida en París por la

fuga de Padleski asesino del general Selvestoff se ha dictado fallo, condenando a Mr. Labruyere a quince meses de arresto y a Mr. Duc Queray a dos meses de la misma pena, que son los que ayudaron a la fuga de aquel.

En el pueblo de Alajar, provincia de Huelva le han sido robados cuarenta mil duros en onzas y monedas de oro antiguas, a una vecina llamada D.ª Josefa Celedonia López Moreno, sin que hasta la fecha hayan sido los ladrones habidos.

«El País» de Madrid, ha publicado un artículo titulado «El Hambre» en el que dice:

«Francia no tiene pan, en Irlanda se pudre la patata y en España impera la miseria.»

«Ahora ocupense nuestros políticos del sufrimiento universal y de los graves y trascendentales acuerdos de la Junta del Censo, de la evolución y de la revolución: vayan Vds. con esas tesis a los pueblos.»

Tiene razón «El País», y le sobra. Pero descansa «El País», no pasará mucho tiempo sin que los pueblos conozcan sus verdaderos intereses y obren con arreglo a sus propias conveniencias.

Que no son ciertamente las de los políticos el uso del día.  
Que han de ser.

El art. 32 del vigente reglamento de la contribución territorial de 30 de Setiembre de 1885, dispone la renovación por mitad cada dos años de las Juntas periciales y las comisiones de evaluación, y en el mes de Enero próximo de haber efecto esta renovación. Dichas Juntas y comisiones son las encargadas de formar los apéndices al amillaramiento.

En el vapor «S. Francisco» se han embarcado en Vigo seis maestros y una maestra, todos de la provincia de Pontevedra, que se dirigen a Costa Rica, contratados para difundir allí la enseñanza primaria. En este mismo buque se embarcaron en Barcelona nueve maestros y siete en Cádiz.

Dícese que Mis Kate Drexel, heredera del fundador de la gran casa de banca de Drexel, Morgan y compañía, va a profesar en Febrero próximo en el convento de monjas del Santísimo Sacramento de Pittsburgo (Pensilvania), y dejará al mismo tiempo como dote para la orden, su fortuna, evaluada en 40 millones de pesetas.

Noticias locales

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Circo el beneficio de las damas jóvenes Sr.ªs. Martínez y Vizcaino y del galán joven Sr. Corbelle, poniéndose en escena las tres obras que más han llamado la atención en esta temporada, por cuyo motivo es de esperar que acuda mucha gente al teatro, máxime cuando las beneficiadas lo dedican a una distinguida sociedad palmesana.

Con la correspondencia carga y pasajeros salió ayer tarde para Barcelona el vapor *Lulio*.

Nuevas instalaciones telefónicas que quedarán unidas con la central desde 1.º de Enero próximo:

- 189: Alcover don José, abogado y notario, Santo Domingo.
- 186: Teatro Principal, empresa.
- 66: Tots y Argelès, plaza de Cort.
- 192: Teatro Circo, conserjería, Conquistador.

El Visitador del fielato del muelle que, después de haber reconocido a un hombre lo maltratado de obra, ha sido condenado por el Juzgado de Instrucción con la pena de arresto y pago de la mitad de costas.

Precedente de Barcelona llegó ayer el vapor *Portilla*.

El día 24 de Enero próximo a las doce tendrá lugar en la casa cuartel de esta comandancia de Carabineros subasta pública para contratar el servicio de prendas de vestuario, carruaje, equipo y cama que por el término de un año pueda necesitar la misma.

Según *El Isleño* se decía, anteayer, que en el *Estañol*, punto de la costa S. de nuestra isla se había perdido un fajucho de esta matrícula pereciendo los tripulantes.

Celebraremos resulta inexacta tan triste versión.

Anteayer en la calle de Gamaró, un individuo aporreó de tal manera a una moza, andaluza por más señas, conocida por *Pepa la Frescachona*, que la dejó poco menos que muerta, tal estaba de blanda y mal parada.

En el Boletín Oficial de la provincia núm. 3730 se publica:

Convocatoria de la Diputación Provincial  
Orden sobre cobranza de contribuciones.

Venta de cuatro fincas situadas en el término de Costitz.

Inscripciones en el Registro civil de Palma

Sentencia del juzgado del distrito de la Catedral de este partido, dictada en autos sobre pago de cantidad.

Contrata del servicio de provisión de prendas de vestuario, correaje, equipo y cama, que en un año necesiten los individuos del cuerpo de Carabineros.

En otro lugar del presente número hallarán nuestros lectores un anuncio de la Empresa Mallorquina de Omnibus, en el cual hace presente al público que a contar desde el día 1.º de Enero los precios de pasaje desde esta ciudad al Terreno y Portopí quedarán aumentados en cinco céntimos sobre la tarifa primitiva.

Esta innovación obedece a la idea de no disminuir el número de las expediciones que se verifican actualmente; pues siendo el tráfico en los meses que transcurrimos mucho menor que en los anteriores, para defender sus intereses la mencionada compañía, no tenía más recurso que ó disminuir las expediciones ó aumentar los precios, habiendo prevalecido esta última determinación después de haber sido consultadas las personas que habitualmente utilizan aquellos carruajes las cuales hallaron preferible este aumento de tarifas.

En el cementerio se dió ayer sepultura al cadáver de un niño de 30 meses de la calle de la Misión, fallecido de albuminuria; una mujer de 77 años de la calle de Romero de vejez; otra de 81 de las Hermanitas de apoplejía y otra de 21 de la calle de Vallori de peritonitis.

En el Hospital hubo el siguiente movimiento:

- Entradas 1 varón y 1 hembra.
- Salidas 2.
- Fallecidos ninguno.

La comisión nombrada por el Círculo de la Juventud Mercantil para el reparto de los fondos recaudados en la becerrada del 15 de Agosto del presente año, nos ha remitido 10 bonos consistentes en pan, arroz y carne para que los distribuyamos entre los pobres más necesitados, haciéndonos presente deben ser recogidos dichos alimentos en el día fijado en los mencionados bonos.

Damos las más expresivas gracias a dicha asociación, al mismo tiempo que le elogiamos su obra de caridad en bien de los pobres.

Ayer entraron procedentes de Valencia y Barcelona respectivamente los vapores *Mallorca* y *Lulio*, ambos con correspondencia. El primero con 19 pasajeros, y 17 el segundo.

Hoy a las diez y media tendrá lugar en la plaza de Cort y en la Santa Iglesia Catedral la fiesta con que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad conmemora anualmente la Conquista de la Isla que llevó a cabo el rey D. Jaime 1.º apellidado el Conquistador.

El día 1.º de Enero, en el Círculo Galístico denominado *La Balear* situado en la plaza del Olivar número 14, empezarán las peleas de gallos.

Ha sido sacramentado el comerciante don Francisco Sagristá, por haberse agravado en sus padecimientos.

Deseámosle pronto restablecimiento.

Estado del precio medio que han tenido en Manacor los productos agrícolas que se expresan, durante la primera quincena del mes de Diciembre:

- Trigo, 20 30 pesetas hectólitro.
- Cebada, 10 50 id. id.
- Avena, 8 12 id. id.
- Garbanzos, 24 32 id. id.
- Guisantes, 21 62 id. id.
- Habas, 20 26 id. id.
- Judías, 22 50 id. id.
- Guijas, 18 92 id. id.
- Lentejas, 22 id. id.
- Patatas, 12 pesetas los 100 kilos.
- Munidos, 6 id. id.
- Algarrobas 8 75 id. id.
- Higos, 10 id. id.
- Vino, 14 pesetas hectólitro.
- Alcohol de vino, 70 id. id.
- Aguardiente, 42 id. id.
- Vinagre, 15 id. id.
- Acete, 85 id. id.
- Lanas, 100 pesetas los 100 kilos.
- Quesos, 95 id. id.
- Paja de trigo, 4 id. id.
- Id. de cebada, 4 id. id.
- Leña tronco, 2 id. id.
- Leña rama, 2 id. id.

Ayer en la calle del Socoro un carro cogió a una criatura de corta edad, dejándole cadáver a los pocos momentos.

EN LA ESCRÓFULA Y RAQUITISMO ASI COMO RECONSTITUYENTE ES DE ÉXITO POSITIVO (*Desconfiar de las imitaciones*)

Barcelona 18 abril 1886,

Me es grato informarles que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la *Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao* con los hipofosfitos de cal y sosa, en todos aquellos casos en que he tenido que recurrir a una *medicación reconstituyente*, así la he usado con buen éxito en la *Escrófula*, *Raquitis*, y en todos los estados patológicos en que existe *debilidad general del organismo*, habiendo siempre obtenido excelentes resultados. Lo que me complazco en manifestar para satisfacción de Vds, y bien de la humanidad.

Dr. VICENTE XUCLÁ

Novia de gusto

—Con mi novio me indispongo  
—¿Y por qué razón, querida?  
—Porque el jabón siempre olvida de los PRINCIPES DEL CONGO!

Jabonería.—Victor Vaissier.—Paris.

De sobremesa

Un matrimonio contempla el escape-rate de Anchorena.

—Cómprame ese aderezo, Ricardo.  
—No puedo, hija mía. El estado de mi hacienda no me lo permite.

—Tampoco el estado de la Hacienda le permite al gobierno hacer muchas cosas... y, sin embargo...

—¿Que quieres decir con eso?  
—Que si no accedes a mis deseos, el día menos pensado cambio de ministerio.

Al salir de una taberna:

—No sé en que consiste. Bebo primero una copa, después tres... y cuando llego a casa no puedo tenerme en pie.

—Eso procede de un error geométrico. Bebe primero tres copas, después dos y después una. Entonces tu pirámide será más ancha en su base, y naturalmente podrás tenerme en pie.

Diálogo *fin de siècle* que sostenían ayer dos señoritas, más ó menos auténticas:

—¿Te acuerdas de cuando tuviste las relaciones?  
—Ya lo creo; hace cinco años y ocho meses.

—¿Qué exactitud! ¿Estás segura?  
—Segurísima. Mi primera libreta de la Caja de Ahorros es de Junio de 1885.

—Con que, cuenta...

Gedeón, hijo, tiene el laudable afán de instruirse.

Y pregunta a Gedeón, padre.

—Dime, papá; ¿los salvajes no tienen relojes?

—No, hijo mío.

—Entonces, ¿cómo saben la hora?

—La calculan contando con los dedos.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

Función para hoy

bajo la dirección

DEL MAESTRO DIRECTOR Y CONCERTADOR

DON VICENTE PETRÍ

SONÁMBULA

A las 7 y media.

P. R. E. C. I. O. S.

	ABONO	DIARIOS
	POR DECENA	Pesetas
Palcos proscenios y primer piso.	110	14
Id. plateas.	100	12 50
Id. primer piso.	85	11 50
Id. proscenios segundo piso.	75	10
Id. segundo piso.	60	8
Id. tercer piso.	30	5
Butacas.	12	1 50
Tertulia primera fila.	5	0 60
Delanteras paraíso.	3 50	0 50
Entrada general.	5 00	1
Id. paraíso.		0 75

TEATRO CIRCO BALEAR

COMPANIA DE ZARZUELA COMICA

Dirigida por

DON LINO RUILOA

Función para hoy miércoles  
A beneficio de las damas jóvenes señoritas Martínez y Vizcaino y del galán joven Sr. Corbelle.  
La revista de espectáculo.

EL AÑO PASADO POR AGUA

La magnífica zarzuela en un acto

LUCIFER

La bonita zarzuela en un acto

AL AGUA PATOS

A las ocho.

PRECIOS

	DIARIOS	ABONO
	Pesetas	POR DECENA
Palcos sin entradas.	6	40
Butacas id. id.	0 75	5
Sillas id. id.	0 50	4
Anfiteatro id. id.	0 25	2
Delanteras de gradería id. id.	0 15	1
Entrada general.	0 50	
Medias idem para niños y soldados sin graduación.	0 37	

Telegramas.

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 30, 12 t.

Cádiz.—Ha llegado el cañonero *Cocodrilo* conduciendo 29 tripulantes del bergantín *Julio* que se perdió en la travesía de Ibiza.

Madrid 30, 9 n.

Después del consejo con la Reina celebraron los ministros Consejo sobre los asuntos de Fomento. La comisión de la Liga Agraria ha entregado a Cánovas una felicitación por el decreto arancelario.

Madrid 30, 9 15 n.

Ha terminado la información de los Cubanos haciendo al señor Montero Rios un discurso resumen; ocupáronse sobre si hay necesidad de un tratado Norte-Americano y de los decretos de importación, carga, descarga y multas que se consideran agresivas; pronto formularán las conclusiones.

Madrid 30, 9 30 n.

Se ha firmado el decreto sobre renovación de los ayuntamientos para que se haga la primera quincena de Enero.

Se renovaron cerca de treinta ayuntamientos.

Madrid 31, 1 m.

Es inexacto que el gobierno haya invitado al Sr. Ruiz Zorrilla para presidir la Junta Central del censo, pero se han cruzado indicaciones para venir a España con su familia. El Sr. Zorrilla pasará el invierno en Niza.

# Martin Valls

MAHON

## EL GUAJADOR INSTANTANEO

Gran descubrimiento moderno para la coagulación rápida de la leche, en la fabricación de quesos, mantecas, cremas, etc., etc., preparado por Sir K. J. Feralk-Wsrellivrebaw—Eniest.

El Guajador Instantáneo es un líquido preparado expresamente para la obtención rápida de la coagulación en la fabricación de los quesos, manteca, etc., etc., sin que su empleo perjudique en lo más mínimo sus cualidades esenciales, ni desvirtue su uso ninguna de las circunstancias y condiciones que ha de reunir el queso para que sea bueno y de un gusto sabroso y exquisito.

Al contrario, el empleo del Guajador Instantáneo proporciona mayor cantidad de queso (un tres por ciento más que con el uso de los otros cuajos) y al mismo tiempo facilita su más rápida fabricación obteniéndose al final una clase de queso de un sabor agradable, suave y sin dejarle formar costra, pues siempre parece preparado de momento y aceptable al paladar más delicado.

Basta una pequeña cantidad del Guajador para cuajar una regular cantidad de leche siendo su coste excesivamente económico, lo que hace pueda usarse sin temor de aumentar en modo alguno el valor del queso en su fabricación.

Su empleo es sencillísimo y cualquiera es suficientemente apto para hacer uso de él, pues únicamente se requiere agregar al Guajador un 40 por ciento de agua y mezclarlo con la leche al estado normal de 35° procurando se verifique una mezcla exactamente homogénea o sea igual y después de 35 minutos se alcanza una coagulación perfecta y que sirve para la fabricación del queso en estado de verdadera pureza.

Ofrece el empleo del Guajador la doble ventaja de aumentar ó disminuir su cantidad si se quiere acelerar ó retardar la coagulación de la leche, y según la temperatura que marque esta depende el más ó menos tiempo que se necesita para que se verifique la coagulación.

## MODO DE EMPLEARSE

Por cada 40 litros de leche (ó sean 22 1/2 libras antiguas) se toma una cucharadita de las que acompaña á cada frasco que contiene un gramo de Guajador Instantáneo y se mezcla con diez cucharaditas de agua y teniendo la leche la temperatura normal de 35° se mezcla todo, teniendo cuidado especial de agitarlo en todas direcciones con un instrumento de madera (no puede emplearse ningún instrumento de hierro para que se incorpore perfectamente con la leche y al cabo de 25 minutos se obtendrá la completa coagulación de la leche.

Si la leche no alcanza los 35° de temperatura entonces se necesitará más tiempo, más la práctica del que lo use y su experiencia le enseñarán á poder graduar con seguridad la cantidad exacta que debe usar según la temperatura más ó menos elevada que marque la leche en el momento de efectuarse la operación de la coagulación.

El Guajador Instantáneo se venden frascos de varias cabidas.

1 litro de Guajador	para 10000 litros leche	16 pesetas.
1/2	»	» 9 »
1/4	»	» 5 »

Depósito exclusivo para la venta al por mayor y menor en toda la isla.—Droguería Mahonesa de MARTIN VALLS, THOMAS Y PONS, calle Nueva, 8.—MAHON.  
Para los pedidos dirigirse á RAMON DUCH, calle Peregil, núm. 2-4°, esquina Juanot-Colom.—PALMA.

# GRAN REBAJA DE PRECIOS

## POR FIN DE TEMPORADA

EN LA

# TIENDA DE S. NICOLAS

Frente casa Ribas

Siguiendo la costumbre de todos los años y al objeto de realizar las existencias, se han hecho grandísimas rebajas en todos los artículos en beneficio del Público.

LANAS doble ancho desde 4 reales cana.  
CORTES novedad » 40 » uno.  
PAÑUELOS abrigo 40 palmos » 40 » uno.  
INMENSO surtido en Pañuelos seda, Failles, Granadina, Adornos, Pañetes, Matalasés, Jerseys, Brochados, Bretonas, Bânovas y otros artículos, todos á precios de fábrica.

La «BARATURA» empezará el día 31 del corriente, hasta el día 30 de Enero próximo.

Calle de San Nicolás números 13 y 15

Frente casa Ribas



## A VISO

Los tarros de ¡PUM! no son legítimos si no llevan en el cuello el precinto y una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. El abuso cometido por aquellos que aprovechando el inmenso éxito de la marca ¡PUM! han adquirido cierto número de tarros vacíos y expandido en éstos imitaciones groseras, obliga á su inventor á llamar la atención del numeroso público que le favorece con sus encargos.

Dirijanse los pedidos á E. Lamolla—LERIDA

# Compañía Mallorquina de Omnibus

Se previene al público que á partir del 1.º de Enero próximo regirá la siguiente

Tarifa de pasajes:  
De Palma al Arrabal ó vice-versa 40 céntimos  
» » Terreno » 20 »  
» » Porto-Pi » 30 »

Palma 29 Diciembre 1890.—E. Presidente, Miguel Bauló.—P. A. de la J. D. Enrique Alzamora, Secretario.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las estracciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, adelantan la curación de la anemia natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre ser tratados por medio de un medicamento oral como estas célebres Píldoras, que curando con suavidad, purifican la sangre ó impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general, despiiega sus maravillosas curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afeciones escrofulosas de toda especie, las abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afeciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Las instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos concuerdan con las de las Píldoras y del Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres.

No. 3.

# ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

Ha llegado otro cargamento de petróleo superior de New York, garantizado. Se vende por litros, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela, calle de la Marina número 62. Al por mayor: Martínez y Planas, calle de San Juan número 29. En partidas de 40 á 25 cajas á reales 66.

NOTA IMPORTANTE.—Siendo este petróleo verdaderamente refinado y mucho mejor que el de la competencia conocida, puede asegurarse que vale por lo menos 4 reales más el nuestro que el consabido.

## ¡ABAJO EL MONOPOLIO!

# PETROLEO LUZ BRILLANTE

Economía y seguridad se consiguen con el petróleo doble-refinado de la acreditada fábrica de refinación de petróleo situada en el Melinar.

Véndese en cajas de dos latas garantida su superior calidad á 64 reales la caja y para Palma pagados consumos á 94 reales puesto á domicilio.

## DESPACHO CASA MANUEL SALAS



SEGUROS MARITIMOS  
La Union Comercial  
LONDRES

CAPITAL  
Pesetas 62.500,000

AGENTES  
Martínez y Planas  
San Juan, 20  
PALMA DE MALLORCA  
y en el Banco de Felanitx.  
Felanitx.

## Aprendices

En esta imprenta se necesitan tres que sepan leer.

## Cultos.

SANTO DE HOY.  
San Silvestre papa y cf. y Sta. Coloma vg.  
HOY MIÉRCOLES  
En San Nicolás concluyen las Cuarenta

Horas: exposición á las seis, y á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochechar concluirá el Triduo con sermón: *Te Deum* y solemne reserva.  
Visita á la Corte de María  
En San Cayetano, á la Virgen del Amor Hermoso.

## Sección Comercial

BUQUES FONDEADOS.

Día 30

De Barcelona vapor Lulio, cap. D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos balija y pas.

De Valencia vapor Mallorca, capitán D. Rafael Vich, 49 trip., ton. 449, efectos y balija.

De Barcelona vapor Portilla White cap. Tarongí, 20 trip., ton. 327, con lastre.

DESPACHADOS

Para Barcelona vapor Lulio, capitán D. Pedro Aulet, 25 trip., ton. 405, efectos y balija.

Para Cete laud Belisario, pat. Lorenzo Vicens, 6 trip., ton. 68, con vino.

Para Denia jabeque Antonieta, pat. Vicente Bernat, 7 trip., ton. 64, con leña.

Para Torrevieja bergantin goleta Amanzón, cap. D. Ramón Fabero, 7 trip., ton. 448.